



**Sistematización de la Experiencia de Formulación  
del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria – PDEA- en Antioquia,  
Orientada a Mejorar la Participación de los Actores Involucrados**

**Luis Fernando Torres Giraldo**

Trabajo de grado para optar al título de  
**Especialista en Extensión Rural**

Tutor  
**Holmes Rodríguez Espinosa,**  
Doctor (PhD) en Ciencias Agrícolas

Universidad de Antioquia  
Facultad de Ciencias Agrarias  
Especialización en Extensión Rural  
Medellín, Antioquia, Colombia  
2022

<b>Cita</b>	(Torres Giraldo, 2022)
<b>Referencia</b>	Torres Giraldo, L. F. (2022) <i>Sistematización de la Experiencia de Formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria – PDEA- en Antioquia, Orientada a Mejorar la Participación de los Actores Involucrados</i>
<b>Estilo APA 7 (2020)</b>	[Trabajo de grado especialización]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.



Especialización en Extensión Rural, Cohorte II.



Biblioteca Ciudadela Robledo

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

**Rector:** Jhon Jairo Arboleda Céspedes.

**Decano/Director:** Liliana Mahecha Ledesma.

**Jefe departamento:** Diego Piedrahita.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

## **Dedicatoria**

A mis queridos padres Joaquín y Ligia  
dedico la culminación de una nueva etapa de estudios en mi vida profesional.  
Ellos con su disciplina en el trabajo, perseverancia, admirable sacrificio  
y ante todo su gran humildad; han sido una constante fuente de inspiración para mí,  
como persona miembro de la sociedad.

A mi querida esposa Clarita y mi hija Marcela,  
gratitud por su gran compañía y aliento constante para lograr  
metas en los proyectos de vida que nos hemos propuesto como familia.

## **Agradecimientos**

A la profesora Rosa Elsa Pérez Peña, coordinadora del programa de  
Especialización en Extensión Rural;

al profesor Holmes Rodríguez Espinosa, director de este estudio.

Al grupo docente, mi sincero agradecimiento por sus valiosos comentarios  
y sabias recomendaciones que enriquecieron mi vida profesional  
en el campo del desarrollo rural y trabajo con comunidades.

Ello permitió realizar este trabajo de grado  
cumpliendo con las exigencias académicas  
de la Universidad para la Especialización en Extensión Rural.

A la Gobernación de Antioquia, a los compañeros  
de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural  
y a todas aquellas personas representantes de instituciones públicas y privadas,  
asociaciones de productores y organizaciones sociales,  
que hacen parte del subsistema nacional de extensión agropecuaria.

Mi especial reconocimiento por su apoyo y aportes  
en el proceso de la realización de este estudio original de  
“Sistematización de la Experiencia de Formulación  
del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria –PDEA– en Antioquia,  
Orientada a Mejorar la Participación de los Actores Involucrados”.

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
Resumen .....	10
Abstract .....	12
Introducción .....	14
<b>1. Planteamiento del problema</b> .....	<b>16</b>
1.1 Antecedentes .....	17
<b>2. Justificación</b> .....	<b>19</b>
<b>3. Objetivos</b> .....	<b>22</b>
3.1 Objetivo general .....	22
3.2 Objetivos específicos .....	22
<b>4. Metodología</b> .....	<b>23</b>
4.1 Diseño, población y muestra .....	23
4.2 Variables o instrumentos .....	24
4.3 Recolección de la información .....	24
4.4 Análisis de los datos .....	25
<b>5. Resultados</b> .....	<b>26</b>
5.1 Descripción de la experiencia .....	26
5.2 Participación de los actores .....	27
5.3 Percepción de los actores .....	30

6. <b>Discusión</b> .....	40
6.1 El escenario rural para el desarrollo .....	42
7. <b>Conclusiones</b> .....	46
8. <b>Recomendaciones</b> .....	47
Referencias .....	48
Anexos.....	51

## LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Actores convocados a la construcción del PDEA.....	36

## LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Árbol de problemas. ....	17
Figura 2. Esquema de articulación de actores y procesos en la elaboración del PDEA. ....	26
Figura 3. Participación de actores por actor departamental. ....	27
Figura 4. Participación de actores por lugar de procedencia. ....	28
Figura 5. Participación de actores por lugar de procedencia. ....	29
Figura 6. Participación por edad en las convocatorias de construcción del PDEA. ....	30
Figura 7. Distribución por tipo de institución u organización a la cual pertenece el entrevistado. ....	31
Figura 8. Distribución de la percepción de los entrevistados sobre los mecanismos empleados para la convocatoria de la construcción del PDEA. ....	32
Figura 9. Calificación de la inducción previa dada sobre el SNIA (ley 1876/2017) ....	33
Figura 10. Opinión sobre la metodología empleada en los talleres para la construcción del PDEA. ....	33
Figura 11. Porcentaje de aceptación de la metodología propuesta para la dinámica trabajo entre los distintos actores. ....	34
Figura 12. Nivel de percepción en cuanto a la participación de los actores en la construcción colectiva del PDEA. ....	35
Figura 13. Percepción sobre la diversidad de información aportada por los diferentes actores para la formulación del PDEA. ....	36
Figura 14. Otros tipos de actores que se pudieran tener en cuenta en futuras convocatorias. ....	37
Figura 15. Percepción sobre si la socialización contemplada en la hoja de ruta de la formulación del PDEA. ....	38
Figura 16. Aspectos propuestos, con los cuales se podría mejorar la participación de los actores en procesos de construcción colectiva. ....	39

## **SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS**

ADR	Agencia de Desarrollo Rural
CMDR	Consejo Municipal de Desarrollo Rural
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación
EPSEA	Empresa Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
PDEA	Plan Departamental de Extensión Agropecuaria
SADRA	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia
SNCTI	Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación
SNIA	Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria

## Resumen

El presente estudio surge de la contribución de muchos actores del departamento de Antioquia, que hacen parte del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria –SNIA–, y de la información obtenida en diferentes ejercicios de construcción colectiva. Busca sistematizar experiencias sobre lecciones aprendidas durante el período en el cual se formuló el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, como hoja de ruta de un nuevo modelo para la prestación del servicio de extensión agropecuaria, teniendo en cuenta nuevos enfoques y lineamientos metodológicos.

La metodología empleada está sustentada en un enfoque cualitativo, basado en unidades de análisis, para describir las lecciones que permitan aprendizajes de mejoramiento y caracterización de las fortalezas y debilidades en la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria –PDEA–. Compartir los aprendizajes obtenidos desde la perspectiva de la recopilación de la información, su descripción, análisis y posterior sistematización, que contendrá elementos cuantitativos basados en la toma de datos de los aportes recogidos en los talleres regionales realizados, además de recolección y análisis de la información de las encuestas aplicadas a extensionistas y productores agropecuarios.

La organización de la información obtenida en los talleres de construcción del PDEA de Antioquia, permitió identificar la participación de los actores convocados, orientar la oportunidad de planificar estrategias más contundentes, que permitan incrementar no solo el número de participantes sino el de actores, lo que contribuye a ampliar y dinamizar la visión de una construcción más participativa y eficiente en cuanto al cubrimiento de los sectores productivos rurales del departamento.

Frente a este ejercicio de construcción colectiva, como una lección aprendida, se resalta la importancia de sistematizar las experiencias futuras. La información recogida y vivida en este proceso genera un aporte destacable, porque brinda un significativo conocimiento para compartir con otros departamentos; además permite visualizar los posibles errores desde la convocatoria hasta

la redacción del documento final, en donde se podrían llegar a encontrar los sesgos y las inconformidades de algunos participantes.

*Palabras clave:* Participación comunitaria, desarrollo rural, planificación, articulación interinstitucional, extensión agrícola.

### **Abstract**

This study arises from the contribution of many actors from the department of Antioquia that are part of the SNIA, which, through the information obtained from different collective construction exercises, seeks to systematize experiences on lessons learned during the period in which the plan was formulated. agricultural extension department, as a roadmap for a new model for the provision of agricultural extension services, taking into account new approaches and methodological guidelines.

The methodology used is based on a qualitative approach based on units of analysis to describe the lessons that allow learning for improvement, characterize the strengths and weaknesses in the formulation of the PDEA and share the learning obtained from the perspective of the collection of information, its description, analysis and its subsequent systematization that will contain quantitative elements based on the data collection of the contributions collected in the regional workshops carried out, in addition to the collection of information and its analysis, of the surveys applied to extensionists and agricultural producers.

The organization of the information obtained in the construction workshops of the PDEA of Antioquia, allowed to identify the participation of the summoned actors, guides the opportunity to plan more forceful strategies that allow to increase not only the number of participants, but the number of actors that contribute to expand and energize the vision of more participatory and efficient construction in terms of coverage of the department's rural productive sectors.

Faced with this collective construction exercise, as a lesson learned, the importance of systematizing future experiences is highlighted, the information collected and lived in this process made a remarkable contribution because it provides significant knowledge to share with other departments; It allows you to perfectly visualize the possible errors that are committed from the call, to the writing of the final document, where you could find the biases and disagreements of some participants.

*Keywords:* Community participation, rural development, planning, inter-institutional articulation, agricultural extension.

## Introducción

La extensión agropecuaria ha jugado un papel fundamental en los procesos de desarrollo rural en América Latina (FAO, 2011). En el caso de Colombia, el sistema de extensión y transferencia de tecnología ha estado soportado en las diferentes tendencias, enfoques, modelos de desarrollo y cambios de paradigmas que se han suscitado en torno a la concepción, visión y aplicación de los modelos de intervención para la prestación del servicio de extensión y asistencia técnica, dirigida a los productores agropecuarios de escasos recursos principalmente, modelos que han sido influenciados por las diversas corrientes filosóficas del momento. En general, los diferentes enfoques y modelos de extensión y las modalidades de asistencia técnica adoptados en los diferentes periodos, difieren en sus concepciones teóricas y prácticas y su contribución al desarrollo rural (Rincón, 2020).

En un breve recorrido por la asistencia técnica en Colombia, el eje central en la mayoría de los procesos ha sido el de “transferencia de tecnología” cuyo objetivo principal consiste en la adopción de nuevas tecnologías por un mayor número de usuarios beneficiarios a través de procesos fundamentados en la capacitación convencional: el técnico es el dueño del conocimiento y quien intenta persuadir cambios en el comportamiento del agricultor, con el fin de que mejore la producción y de esta forma pueda recibir mejores ganancias (Clavijo, 2016).

Sin embargo, en el marco del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), actualmente, el país experimenta la ocurrencia de un proceso que está orientado a la implementación de un nuevo sistema de prestación del servicio público de extensión agropecuaria, promovido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. El sistema fue creado mediante la Ley 1876 de 2017, está relacionado con dos puntos del Acuerdo de la reforma Rural Integral: el punto “1.3.3 Estímulos a la producción agropecuaria y a la economía solidaria, y el punto 1.3.3.2. Asistencia técnica”. (Chávez, 2018).

El presente estudio surge de la contribución de muchos actores del departamento de Antioquia que hacen parte del SNIA, a través de la información obtenida en diferentes ejercicios

de construcción colectiva, busca sistematizar experiencias sobre lecciones aprendidas durante el período en el cual se formuló el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (Gobernación de Antioquia, 2020), como hoja de ruta de un nuevo modelo para la prestación del servicio de extensión agropecuaria, teniendo en cuenta nuevos enfoques y lineamientos..

La metodología empleada está sustentada en un enfoque cualitativo basado en unidades de análisis para describir lecciones que permitan aprendizajes de mejoramiento. Caracterización de las fortalezas y debilidades en la formulación del PDEA y compartir los aprendizajes obtenidos desde la perspectiva de la recopilación de la información, su descripción, análisis y posterior sistematización. Contendrá elementos cuantitativos basados en la toma de datos de los aportes recogidos en los talleres regionales realizados, además de recolección y análisis de información recopilada mediante la aplicación de encuestas a los extensionistas y productores agropecuarios.

Compartir estas experiencias entre los sistemas y servicios de extensión agropecuaria de otras regiones, establece un esfuerzo conjunto para aportar procedimientos metodológicos, estratégicos, operativos y generación de mecanismos de innovación, con el objetivo de que le sean útiles a universidades a través de sus centros de investigación, a instituciones, organizaciones y gremios que realizan actividades de extensión, para llegar de una manera más eficaz a grupos de productores y sus familias que participan en los procesos de intercambio de saberes, de difusión y adopción de tecnologías.

## **1. Planteamiento del problema**

El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) es un instrumento marco de planificación agropecuaria, de construcción colectiva, adoptado mediante Ordenanza, para la prestación del servicio de extensión agropecuaria en el Departamento de Antioquia, de carácter cuatrienal, establecido en la Ley 1876 de 2017 (Congreso de la República, 2017) y reglamentado en la Resolución 000407 de 2018 (MADR, 2018), formulado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en alianza técnica con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA, y el acompañamiento de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR). El PDEA, define los elementos estratégicos, operativos y financieros para la dinamización del sector agropecuario.

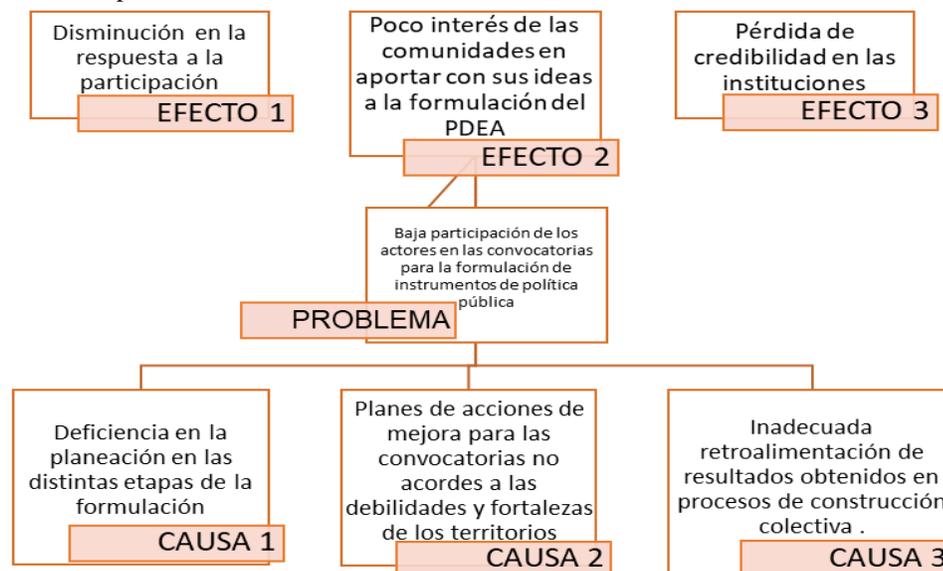
Con la implementación de la Ley 1876 de 2017 y la adopción del plan departamental de extensión agropecuaria hay un proceso de tránsito del modelo tradicional de la prestación de asistencia técnica al productor, a un modelo de acompañamiento mucho más integral en la prestación del servicio para el desarrollo de capacidades en los agricultores.

En la etapa de formulación del PDEA para dar inicio al proceso de cambio de la tradicional asistencia técnica, se tuvo el concurso de los distintos actores rurales (organizaciones sociales, comunidades afrodescendientes, comunidades indígenas, entre otras organizaciones), de instituciones públicas y privadas del sector agropecuario, universidades públicas y privadas, gremios de la producción, asociaciones de productores, productores agropecuarios y profesionales extensionistas de diferentes disciplinas que prestan el servicio de extensión en el departamento de Antioquia. Los actores descritos anteriormente, hacen parte del subsistema nacional de extensión agropecuaria del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA) de acuerdo al artículo 22 de la Ley 1876 de 2017 y entre otras funciones, es la de definir los elementos estratégico y operativo para la prestación del servicio de extensión agropecuaria en su área de influencia.

## 1.1 Antecedentes

El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, es un instrumento de construcción colectiva, como lo establece el artículo 29 de la citada ley. Por lo tanto se requiere de la coordinación y participación de múltiples actores, de la articulación adecuada de las instituciones y de la cooperación internacional, para identificar las problemáticas del sector agropecuario en las distintas regiones del departamento, en particular, de las cadenas productivas priorizadas en sus fases de preproducción, producción, postcosecha, transformación y comercialización. Con el propósito de definir estrategias y elementos operativos para entregar un servicio de extensión agropecuario adecuado, se plantea el interrogante a partir del problema identificado en la figura 1, del árbol de problemas, ¿cuál es la respuesta a la convocatoria?, en términos de participación de los distintos actores del territorio, la coordinación y articulación interinstitucional, teniendo en cuenta las situaciones que viven los territorios y sus comunidades en materia de conflictos sociales, desconfianza en las instituciones, falta de presencia institucional, poca continuidad en la ejecución de programas y proyectos agropecuarios; todo ello derivado de la deficiencia en la planeación en las distintas etapas de la formulación.

Figura 1. Árbol de problemas.



Fuente: Autoría propia, 2022.

Adicional a la expectativa de la participación, también se plantea un interrogante sobre si se logra obtener suficiente información con base en los aportes recogidos de los distintos encuentros programados, para la estructuración de un instrumento de planificación agropecuaria, que dé respuesta a las reales demandas de las comunidades rurales en materia de estrategias y actividades que se requieren para dar solución a las necesidades de las problemáticas identificadas y/o potenciar los sistemas productivos, el capital social, el capital humano y la gestión de los recursos naturales a través de un eficiente servicio de extensión agropecuaria, para el acompañamiento integral de los productores y su núcleo familiar.

Dadas las particularidades de los territorios y sus comunidades rurales en aspectos culturales, sociales, económicos y de recursos naturales, se plantea este trabajo basado en la experiencia adquirida en el proceso de coordinación del plan y en el diseño de metodologías y programación de las actividades en campo, desarrolladas con un equipo de profesionales de diferentes disciplinas, en las distintas subregiones, que permiten una visión amplia de todo el proceso de construcción colectiva para identificar y recopilar lecciones aprendidas en toda esta experiencia, que marca una nueva etapa del nuevo modelo de prestación del servicio de extensión agropecuaria para el departamento de Antioquia. (Rodríguez, 2017).

## **2. Justificación**

El sector agropecuario colombiano con la implementación del sistema nacional de innovación agropecuaria en el marco de la expedición de la Ley 1876 de 2017, ha entrado en una nueva etapa de transformación en materia de la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, la cual está orientada a prestar un servicio integral al productor, donde se incorpora en el proceso de acompañamiento, su núcleo familiar (Calderón, 2020).

De esta manera se ha dado inicio a una etapa de cambio del modelo tradicional de asistencia técnica (Rincón, 2018), hacia un modelo caracterizado, entre otros, por un enfoque territorial y diferencial, que propende por el desarrollo sostenible y concibe a los productores agropecuarios como agentes activos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. (MADR, FAO, 2021). A través del instrumento de planificación agropecuaria denominado Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) y siguiendo los lineamientos estratégicos y operativos de la Resolución 407 de 2018 (MADR, 2018) se fijan unas bases para la formulación del plan para cada departamento, como hoja de ruta en la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en las distintas regiones.

El PDEA 2019 adoptado mediante ordenanza No 36 de la Asamblea Departamental de Antioquia (Asamblea Departamental, 2019) es un proceso de construcción colectiva, y como tal, el departamento de Antioquia lo formuló teniendo en cuenta múltiples actores de los territorios en las distintas subregiones, contando con la participación de instituciones públicas y privadas del sector agropecuario, universidades, gremios de la producción, asociaciones de productores, diferentes organizaciones sociales, productores y extensionistas, los cuales comprometieron el esfuerzo y la dedicación de numerosas personas (Torres, 2020).

Además, este proceso da respuesta entre otros principios, al que sustenta el sistema nacional de innovación agropecuaria: la articulación y participación de los actores del SNIA. Articulación dirigida a recursos, procesos y actores de los subsistemas que lo componen; para el logro de los objetivos de innovación, competitividad, relacionamiento coordinado y eficiente con los demás

sistemas del Estado, vinculados al sector agropecuario (Congreso de la República, 2017). En relación a la participación de los actores del SNIA, es fundamental para la identificación de las distintas problemáticas y necesidades que se viven en los territorios, y es a partir del diagnóstico participativo en donde se diseñan estrategias y acciones dirigidas a la solución de los problemas.

Por otro lado, como es de esperar, en trabajos de esta naturaleza, no todos tienen éxito o no logran los resultados esperados. Pero en todos ellos la confrontación de voluntades y las capacidades de sus ejecutores para enfrentar las problemáticas específicas que buscan resolver, genera resultados susceptibles de análisis que permiten identificar aciertos, limitaciones, condiciones favorables y otros resultados de una determinada intervención (Rodríguez, 2017). Es decir, toda experiencia puede dar lugar a un aprendizaje si se procesa adecuadamente por sus ejecutores (Chavez-Tafur, 2006). Sin embargo, dada que la formulación de los PDEA solo comenzó a partir de 2019, no se encuentran artículos publicados en la literatura científica que hayan analizado esas experiencias, de allí la pertinencia del trabajo de investigación.

En relación con la metodología empleada para desarrollar el trabajo “Sistematización de la Experiencia de Formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria –PDEA– en Antioquia, está orientada a Mejorar la Participación de los Actores Involucrados”, está sustentada en un enfoque cualitativo, basado en unidades de análisis para el logro de los objetivos específicos de una investigación interpretativa, desde la perspectiva de organizar la documentación de la experiencia. Su descripción, análisis y sistematización contendrá algunos elementos cuantitativos encontrados en la toma de datos de la participación en los talleres subregionales, realizados con distintos actores, con el fin de conocer la respuesta a las diferentes convocatorias; además recopilación de los resultados de encuestas aplicadas a extensionistas y productores agropecuarios, igualmente, de distintas zonas del departamento (Maxwel, 2006).

Dadas las características y la naturaleza de la investigación se escogerá el enfoque metodológico cualitativo ya que este es abierto y flexible, además está construido a partir de trabajo de campo y la naturaleza de los datos son cualitativos (Rojas F. , 2020).

Por otra parte, basado en las expectativas que se han creado en torno a la implementación del SNIA y en especial, el interés creciente de las instituciones públicas y privadas, universidades, centros de investigación, gremios y asociaciones de productores de conocer la información

obtenida en el proceso de formulación de los planes departamentales de extensión agropecuaria como la hoja de ruta para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, se presenta este trabajo que recopila las lecciones aprendidas y permite aprendizajes de mejoramiento, caracterización de las fortalezas y debilidades y además, comparte los aprendizajes obtenidos en la formulación del PDEA del departamento de Antioquia. Si procesos de este tipo se llevan a cabo, es claro que las intervenciones de distintas instituciones y en diferentes momentos, sean cada vez más efectivas y de esta forma se evitan los errores como las repeticiones innecesarias de actividades ya implementadas.

Adicionalmente, la experiencia en Antioquia de la formulación de este instrumento de planificación agropecuaria, constituye además, una contribución para la elaboración de otros planes departamentales de extensión para el próximo cuatrienio. Teniendo en cuenta que se formulan 32 planes y si se comprende la importancia de extraer lecciones aprendidas de las actividades que se han llevado a cabo y sobre todo si se aprovechan de manera óptima, todas la fortalezas y aprendizajes de mejoramiento obtenidos a través de este trabajo. (Rojas F. , 2020)

### **3. Objetivos**

#### **3.1 Objetivo general**

Sistematizar la experiencia de formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria –PDEA– en Antioquia, orientada a mejorar la participación de los actores involucrados.

#### **3.2 Objetivos específicos**

- Organizar la información obtenida en la formulación del PDEA en Antioquia, identificando el nivel de participación de los actores en las distintas etapas del proceso.
- Analizar el grado de participación de los actores en la formulación del PDEA en Antioquia.
- Compartir los resultados obtenidos de la sistematización con los diferentes actores del subsistema nacional de extensión agropecuaria.

## **4. Metodología**

### **4.1 Diseño, población y muestra**

La metodología de este trabajo de grado, es cualitativa, desde una perspectiva del análisis de la información recopilada a través de las actividades trazadas en la hoja de ruta de la construcción colectiva y formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) del departamento de Antioquia; su elaboración se desarrolla en cinco etapas: preparación, diagnóstico, análisis de resultados, identificación de estrategias y actividades y finalmente, escritura y presentación formal del PDEA.

Para el presente caso, se trabaja principalmente en la etapa de diagnóstico, éste trabajo se fundamenta en el análisis del proceso de construcción colectiva del PDEA; para ello se requiere de la participación de los distintos actores que integran el Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria del Departamento de Antioquia, sin el cual la elaboración y concertación del documento orientador, hubiera tenido puntos de vista sesgados lo que genera desacuerdos entre todos los responsables del Desarrollo Agropecuario del departamento. Así las cosas, se analizan las distintas estrategias utilizadas en la convocatoria y participación de todos los actores, para lograr la mayor representatividad de las instituciones, gremios, asociaciones de la producción, organizaciones sociales y comunidades rurales organizadas.

El objeto de estudio es la sistematización del proceso de participación de los convocados para la formulación del PDEA; los ítems evaluados son: metodología, mecanismos empleados para la convocatoria, dinámica de interacción de los participantes, grado de participación de los diferentes actores, aciertos y debilidades de todo el proceso, participación y empoderamiento deseado de los actores como gestores de su propio plan. Además, se indaga en cuáles aspectos se puede mejorar la participación en el proceso de construcción colectiva. El período abordado comprende 8 meses, de mayo a diciembre del año 2019.

A partir de la metodología y hoja de ruta que constó de tres fases: diagnóstico preexistente, talleres de planificación participativa y entrevistas claves, las cuales tuvieron actividades e

instrumentos para poderse desarrollar conjuntamente con los actores descritos anteriormente y así lograr una triangulación efectiva de la información. De igual forma, un análisis integral de las problemáticas en torno a la extensión agropecuaria que existen en el departamento.

#### **4.2 Variables o instrumentos**

Para llevar a cabo este estudio se tiene en cuenta la participación de los actores convocados a nueve (9) talleres, uno por subregión y dos (2) departamentales, para un total de once (11); los insumos tenidos en cuenta para el análisis son los informes de relatorías, listados de asistencia y un grupo de personas específicas que asistieron a los diferentes talleres en la construcción colectiva del PDEA, con el fin de dar respuesta al problema principal y cumplir con los objetivos planteados.

Los datos capturados son ordenados y analizados en Excel, por su parte la redacción del análisis documental se hace en Word, ambos softwares de la suite ofimática Office.

#### **4.3 Recolección de la información**

Los pasos que se siguieron para el estudio comprenden:

- Revisión de los documentos generados en el diagnóstico, listados de asistencia e informes de talleres.
- Encuestas a una muestra de asistentes a los eventos.
- Registro de la información obtenida.
- Análisis e interpretación de los resultados.

La recolección de la información se hace a partir de las respuestas dadas por los distintos actores registrados para la participación en los talleres, la elaboración del diagnóstico dentro de la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA de Antioquia, conformada por once informes de relatorías; a partir de las que se realizaron en los talleres comunitarios. Igualmente se toman datos de los registros de asistencia de los participantes tales como: tipo de institución u organización a la cuál pertenecen, zona de procedencia urbana o rural, sexo y edad.

De otro lado, se aplican 22 encuestas en línea en un cuestionario de 12 preguntas preestablecidas, de selección múltiple en su mayoría, dirigidas a participantes en la formulación del PDEA, hombres y mujeres, con el fin de indagar sobre la percepción del nivel de participación de los actores en las distintas etapas para la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria. Las encuestas fueron enviadas vía correo electrónico y vía WhatsApp, posteriormente se recopilaron las respuestas en una matriz de Excel, para el análisis de la información.

En cuanto a la encuesta, se diseña un formulario en Google Drive con dos preguntas iniciales abiertas sobre nombres y apellidos y el correo electrónico de contacto; posteriormente hay ocho (8), preguntas de selección múltiple sobre la institución a la cual pertenece, su opinión sobre los mecanismos empleados en la convocatoria, inducción dada sobre el SNIA, metodología empleada en los talleres para la construcción del PDEA, dinámica del trabajo de interacción con los actores, percepción sobre la participación de los distintos agentes del Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria, concepto sobre si la información aportada por los diferentes actores fue tomada en cuenta en la formulación del PDEA, si la socialización contemplada en la hoja de ruta se cumplió de acuerdo a las expectativas fijadas, tipo de actores que se pudieran incluir en una próxima convocatoria y aspectos que se pueden mejorar para la participación en este tipo de procesos de construcción colectiva.

Para la sistematización y análisis de esta información se construye una matriz en Excel con base a las cuatro categorías anteriormente mencionadas de tal forma que se puede ordenar lo ocurrido durante el proceso de diagnóstico y así obtener la información relevante para el desarrollo de la sistematización de la experiencia.

#### **4.4 Análisis de los datos**

Los datos capturados son ordenados y analizados en Excel, pertenecen a 2 encuestas aplicadas a productores y extensionistas y 11 listados de asistencia con enfoque diferencial.

Por su parte el análisis documental se hace a 3 archivos gubernamentales con cada una de las metodologías y 9 relatorías de talleres subregionales.

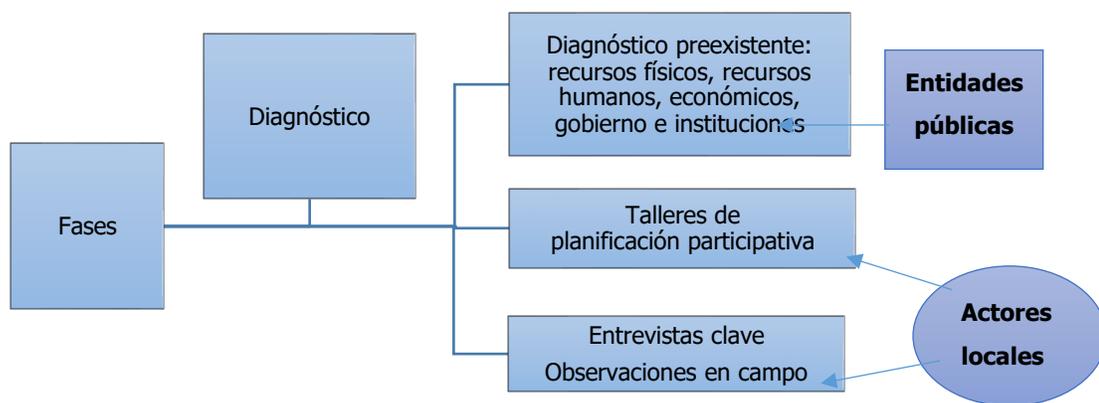
## 5. Resultados

### 5.1 Descripción de la experiencia

La formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) del Departamento de Antioquia se construyó en articulación con 20 instituciones del gobierno, entre departamental y nacional; 125 pertenecientes a las administraciones municipales, por parte de la academia se invitaron 8; de los gremios 15, de asociaciones de productores y organizaciones sociales 475, además de la cooperación internacional del IICA. Lo anterior permite sustentar las estrategias que el PDEA aborda.

Los diferentes pasos metodológicos, tienen transversalidad de acuerdo al enfoque que la Ley 1876 de 2017, establece en torno del Servicio Público de Extensión Agropecuaria que se debe prestar.

Figura 2. Esquema de articulación de actores y procesos en la elaboración del PDEA.



Fuente: Adaptación propia, 2022.

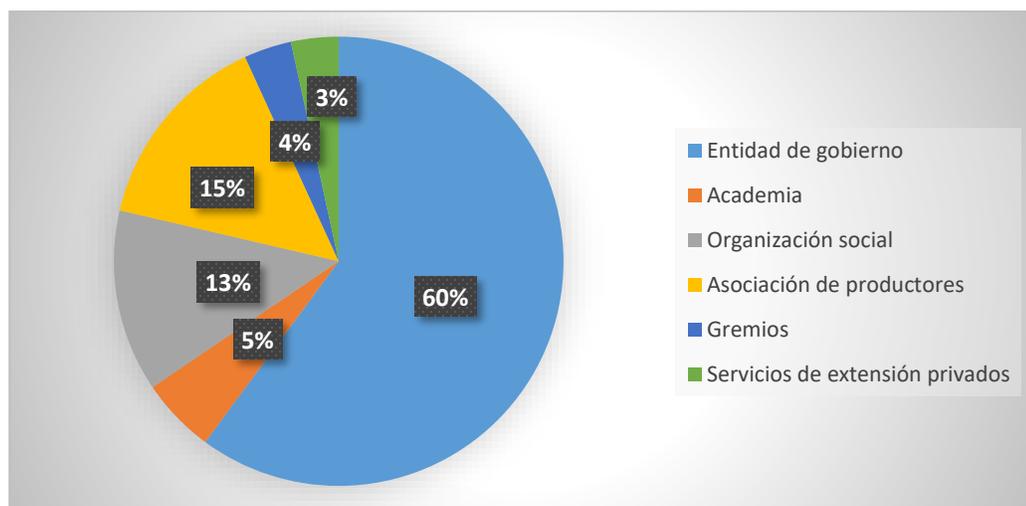
## 5.2 Participación de los actores

De acuerdo al Artículo 4° de la Ley 1876, se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), como un Subsistema del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCCTI) definido en el artículo 186 de la Ley 1753 de 2015 y la Ley 1286 de 2009 el cual es coordinado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Luego entonces es complejo el SNIA, el cual está integrado por las políticas, estrategias, programas, proyectos, metodologías y mecanismos para la gestión, promoción, financiación, protección y divulgación de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el sector agropecuario, así como por los entes públicos, privados o mixtos, y demás actores que desarrollen o promuevan actividades científicas, tecnológicas o de innovación para el sector. Paralelamente colabora con el SNCCTI en la identificación de políticas y prácticas para la promoción de la innovación asociada a otras actividades de la economía rural, donde los productores agropecuarios también participan.

Los resultados muestran que del total de los 351 participantes en la construcción del PDEA, el 60% pertenecen a entidades de gobierno, la menor participación la representan los gremios con el 4% y los servicios privados de extensión agropecuaria con un 3%.

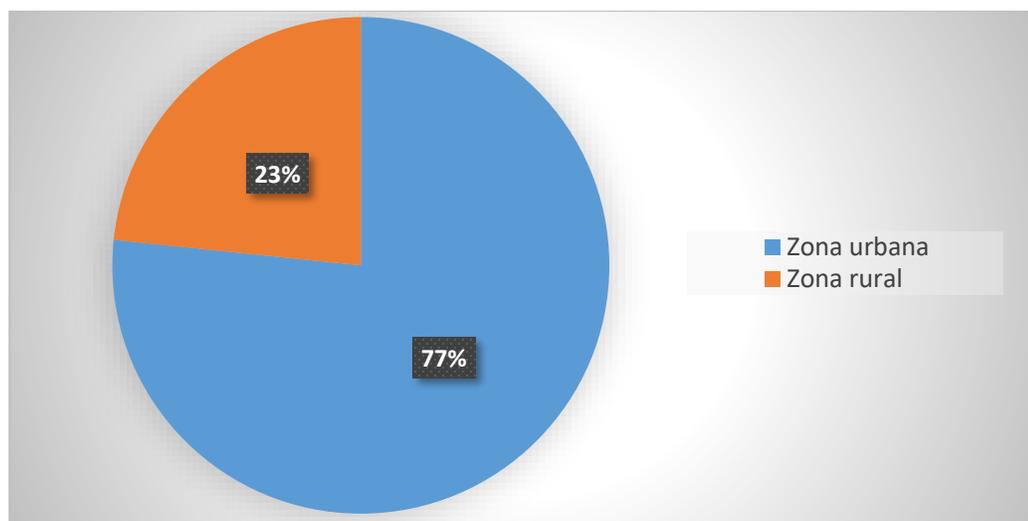
Figura 3. Participación de actores por actor departamental.



Fuente: Archivos de construcción del PDEA, [SADRA](#), 2019.

En cuanto a la participación por lugar de procedencia de los actores presentes en los talleres, se destaca que hubo un mayor porcentaje de aporte de la zona urbana con un 77% con respecto a la de la zona rural (23%); la mayor parte de los participantes en las convocatorias son miembros de entidades del gobierno (ver participación de entidades, figura 2); ellos proceden de las distintas zonas del departamento, lo que indica, el compromiso desde los entes gubernamentales, responsables del desarrollo rural. Ver figura 3.

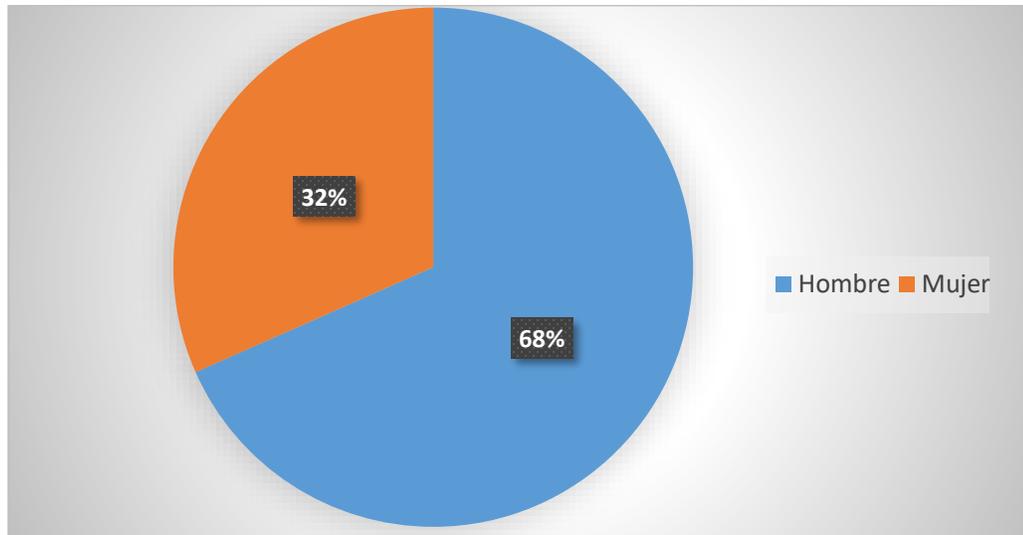
Figura 4. Participación de actores por lugar de procedencia.



Fuente: Archivos de construcción del PDEA, SADRA, 2019

En cuanto a la distribución de los distintos actores en la construcción del PDEA discriminados por sexo, hubo una mayor presencia de hombres con un 68% que de mujeres, las cuales tuvieron un porcentaje de participación del 32%. Ver figura 4.

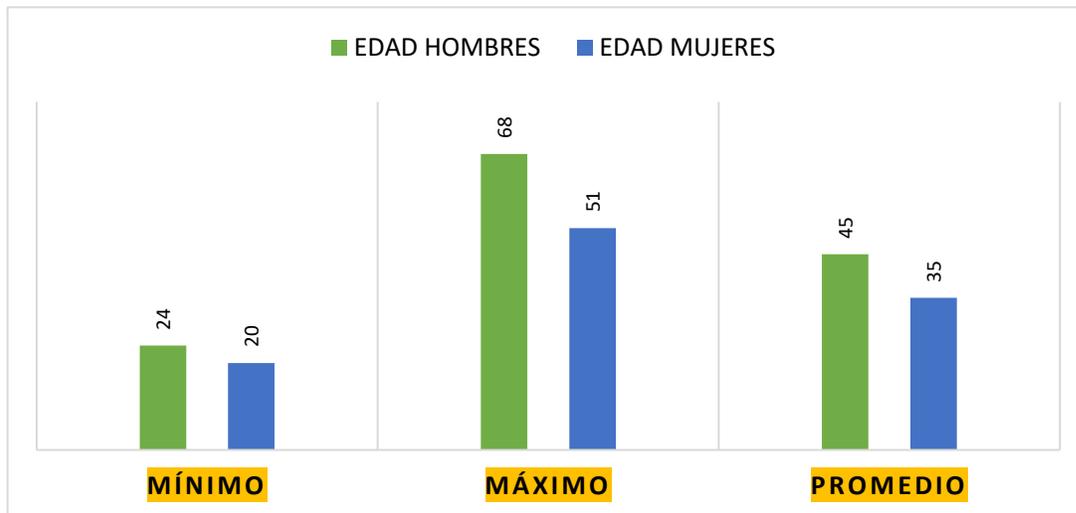
Figura 5. Participación de actores por lugar de procedencia.



Fuente: Archivos de construcción del PDEA, SADRA, 2019

En un informe reciente publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DNP–, situación de las mujeres rurales en Colombia, tercera edición, se publica que las mujeres son la mayoría de la población (51.2%), lo que representa que, para futuras convocatorias, debe dársele mayor importancia a la participación de las mujeres. (DANE, 2022).

Figura 6. Participación por edad en las convocatorias de construcción del PDEA.



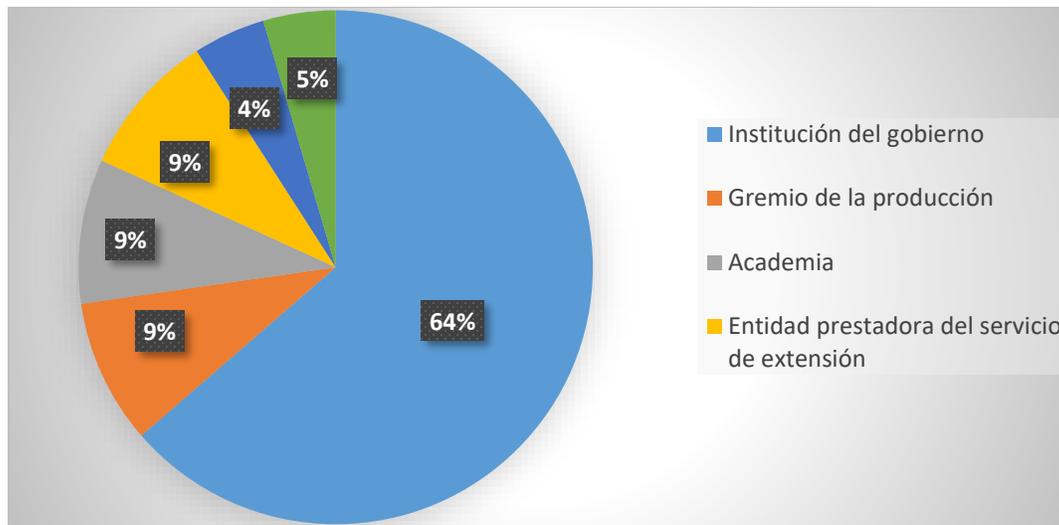
Fuente: Propia del autor, 2022.

Entre los asistentes, la edad de los hombres fue mayor en todos los aspectos graficados, (figura 6), en relación a la de las mujeres. En el análisis de los grupos etarios y sexo, es evidente la baja participación de población joven en eventos que planifiquen el futuro del desarrollo productivo del campo, pero fue superior en los grupos de adultos mayores a los 50 años; situación que es preocupante porque no se evidencia un relevo generacional interesado e inmediato para este grupo.

### 5.3 Percepción de los actores

Frente a la institución u organización a la cual pertenece el entrevistado: un 64% de las personas consultadas hacen parte de instituciones del gobierno, mientras que, en la participación de otros actores relacionados con el desarrollo y productividad rural del departamento, los gremios, las EPSEA y la academia tuvieron una débil representatividad, menor al 10% de cada uno de ellos. En la distribución de la participación, las cooperativas agropecuarias llegan al 4%, las organizaciones de mujeres al 5%, dejando ver un bajo interés por conocer de primera mano las condiciones actuales de los productores y los esfuerzos que éstos y las administraciones deben hacer para sacar su producido a los centros de comercialización o transformación y sobre ellas construir un mejor futuro. Gráfico No 7.

Figura 7. Distribución por tipo de institución u organización a la cual pertenece el entrevistado.



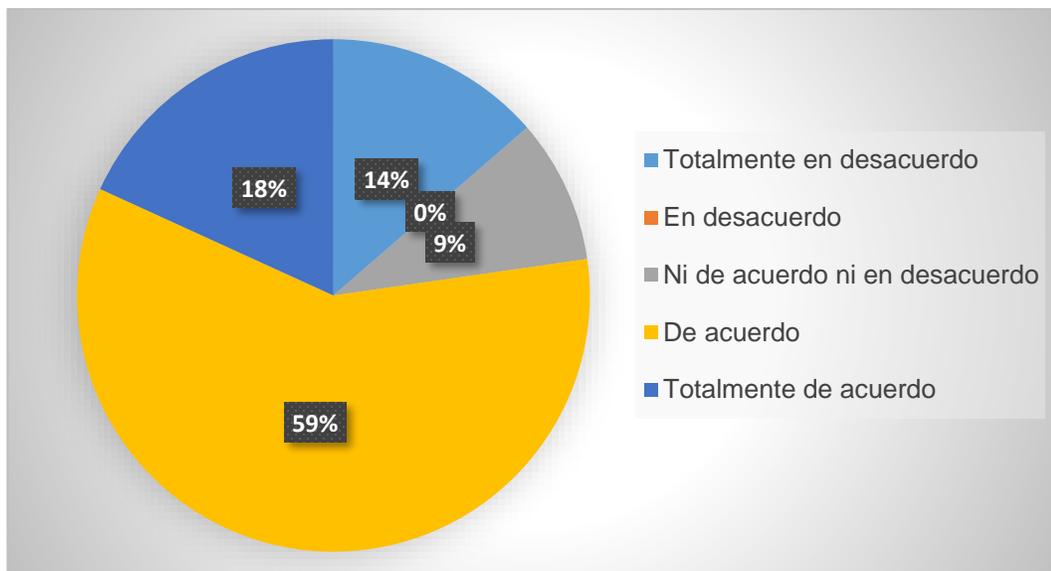
Fuente: Encuesta en línea, 2022.

Los resultados muestran que existen otros elementos asociados a la construcción del PDEA, más allá de la presencia de instituciones y organizaciones en la convocatoria con los actores que colaboraron en su formulación, prevalece un alto porcentaje de participación de las instituciones del gobierno, lo que puede indicar el compromiso desde los entes gubernamentales responsables del desarrollo rural, lo cual muestra el interés por que el campo tenga un protagonismo más activo. Gracias a la Ley 1876 del 2017, se imprime un esfuerzo por darle mayor integración a todas las variables que intervienen en la producción agropecuaria, para hacerla competitiva y al mismo tiempo motivacional para el productor rural. Esta participación tan activa demuestra ese convencimiento de apoyar y organizar las políticas locales desde las administraciones, las cuales quieren concertar y llevarlas a un nivel de plan orientador para el departamento, como representa el PDEA.

Por otro lado, el Grado de percepción de los entrevistados sobre los mecanismos empleados para la convocatoria de la construcción del PDEA, el 77.3% de los entrevistados estuvieron de acuerdo con los diferentes mecanismos empleados para la convocatoria a los diferentes actores; mientras que para el 9%, le es inherente pues no están de acuerdo ni en desacuerdo. Pero también existe dos grupos antagónicos frente a los mecanismos utilizados para la convocatoria a los actores,

mientras el 14% está totalmente en desacuerdo por las diferentes formas que se utilizaron para la convocatoria, hay un 18% que está totalmente de acuerdo; estas posturas, pueden tener de trasfondo elementos externos a los mecanismos empleados, como posiciones políticas, o también descontentos y adeptos a coberturas por otros programas de los planes de desarrollo.

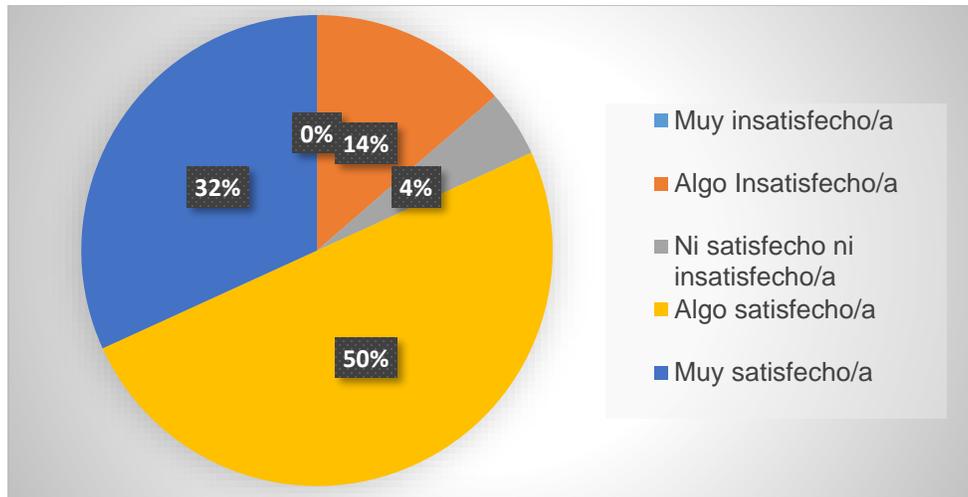
Figura 8. Distribución de la percepción de los entrevistados sobre los mecanismos empleados para la convocatoria de la construcción del PDEA.



Fuente: Encuesta en línea, 2022.

En cuanto a los resultados, con respecto a la calificación que dieron los encuestados sobre la inducción previa proporcionada sobre el SNIA, muestra que el 82% de los 22 encuestados, manifestaron tener algún grado de satisfacción con la inducción dada sobre el SNIA, y un 4% es inherente a la satisfacción. Por su parte y contrario a todas las percepciones en este ítem, el 14% no goza de satisfacción alguna frente a la inducción dada sobre el SNIA.

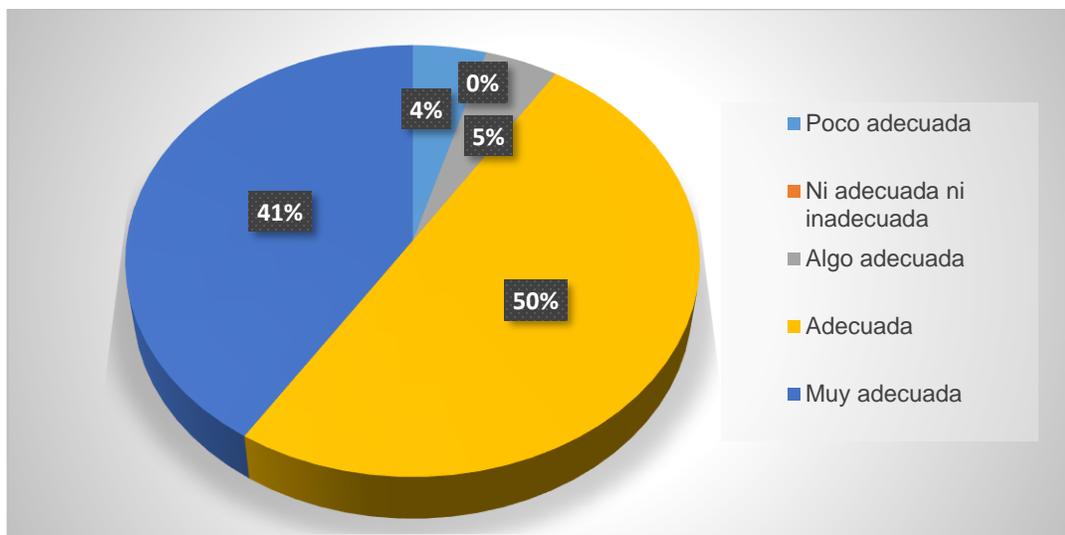
Figura 9. Calificación de la inducción previa dada sobre el SNIA (ley 1876/2017)



Fuente: Encuesta en línea, 2022.

Entre los participantes encuestados, sobre su percepción de la metodología empleada para la construcción del PDEA en los talleres, se evidencia que para el 4% les parece poco adecuada frente a los resultados que se están buscando con la convocatoria; mientras que para el 96% de los encuestados les parece positiva.

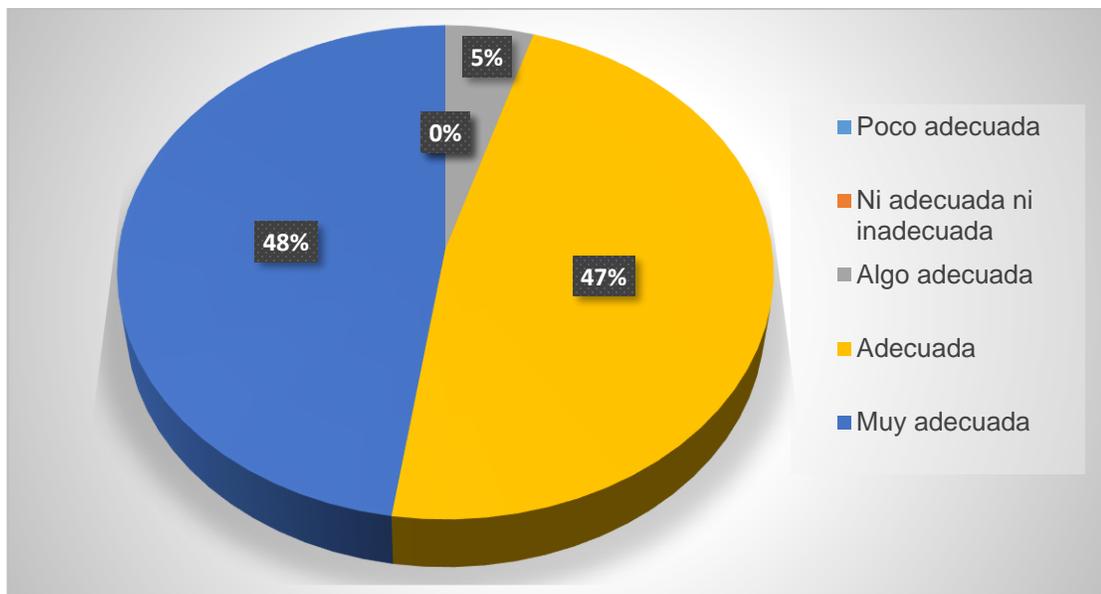
Figura 10. Opinión sobre la metodología empleada en los talleres para la construcción del PDEA.



Fuente: Encuesta en línea, 2022.

Al evaluar la dinámica del trabajo de interacción con los distintos actores para promover la participación, apenas se ve un margen muy pequeño sobre la percepción de lo adecuado y lo muy adecuado, significando que para el 95% de los encuestados les resultó suficientemente adecuada las actividades desarrolladas dentro de la metodología empleada, por otro lado, para el 5%, les parece poco adecuada.

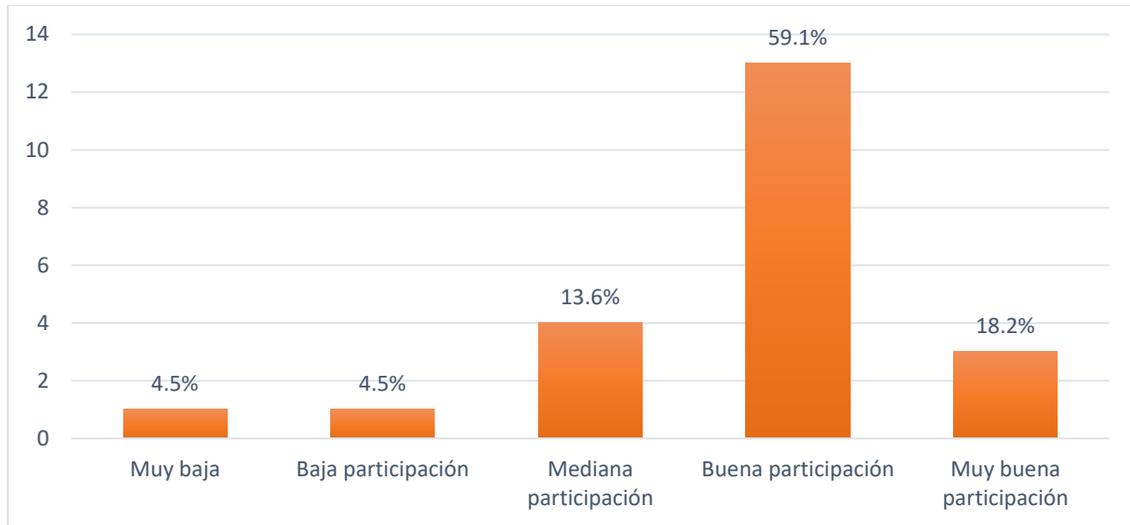
Figura 11. Porcentaje de aceptación de la metodología propuesta para la dinámica trabajo entre los distintos actores.



Fuente: Encuesta en línea, 2022.

Los resultados sobre la participación de los actores en la construcción colectiva del PDEA, muestran que el 9% de los encuestados estiman que estuvo entre baja y muy baja; esto puede estar relacionado con que la mayor parte de los asistentes eran de zonas urbanas y no de las zonas para las que el PDEA debe ser construido: la población rural. Mientras que para el 13,6% la percepción es considerada como media, en otras palabras, puede interpretarse como un bajo equilibrio de asistencia de los diversos sectores; cuando se pudo contar con un mayor número de participantes por sector y más actores estuvieron presentes para el 77.3% fue de buena a excelente la participación, aún con la falta de sectores y actores.

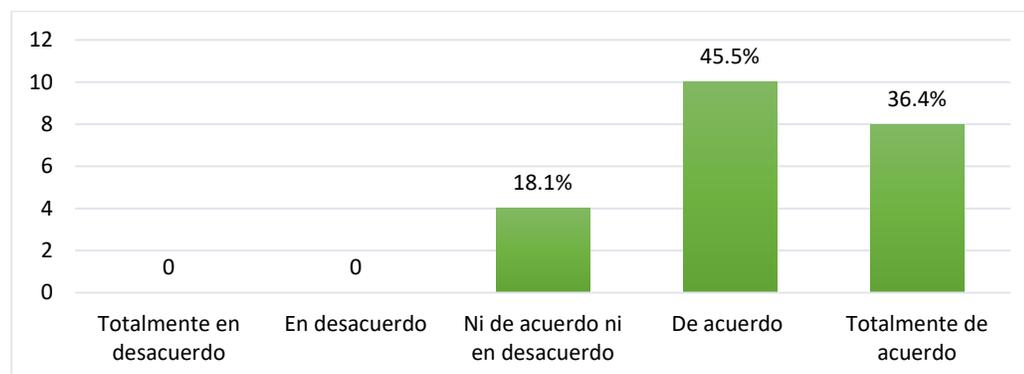
Figura 12. Nivel de percepción en cuanto a la participación de los actores en la construcción colectiva del PDEA.



Fuente: Encuesta en línea, 2022.

La percepción acerca de la pertinencia de la información aportada por los diferentes actores dentro de la formulación del PDEA, el 81.9% de los entrevistados consideró que los elementos aportados estuvieron adecuados para la formulación de las estrategias, metas y objetivos de la nueva carta de navegación; pero contrario a esta percepción y muy diciente sobre los temas a considerar en próximas convocatorias lo indican un grupo de los encuestados que respondieron no estar de acuerdo por cuanto en esta oportunidad en la construcción del PDEA no incluyeron algunas cadenas productivas que consideraron de interés. Por su parte, el 18.1% que respondió en un término intermedio no estar de acuerdo, pero tampoco en desacuerdo. Aunque se debe tener presente esta respuesta, queda un vacío para encontrar personas que demuestran mediante esa opinión poco interés por aportar a la construcción de un documento de planeación participativa, en el cual se espera que todos los sectores productivos rurales estén representados. Ver figura No 13.

Figura 13. Percepción sobre la diversidad de información aportada por los diferentes actores para la formulación del PDEA.



Fuente: Encuesta en línea, 2022.

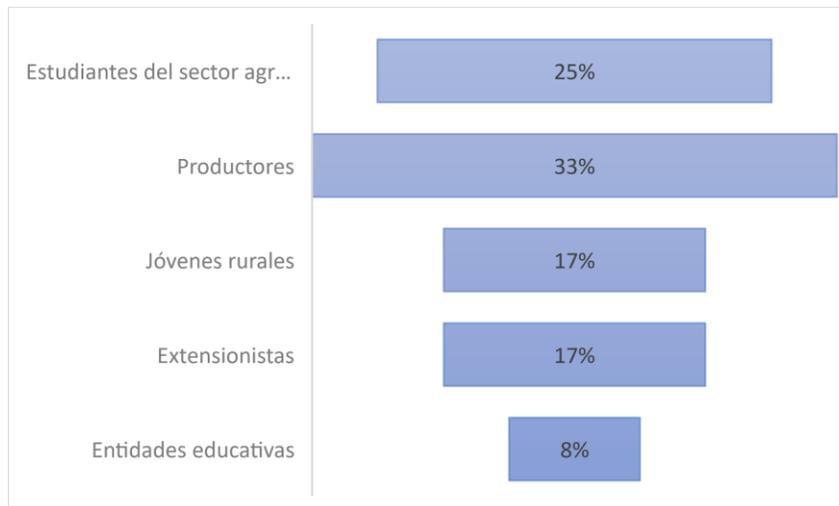
Las respuestas dadas sobre otros tipos de actores que se pudieran tener en cuenta en futuras convocatorias, el 33% propuso a los productores agropecuarios, un 25% propuso estudiantes del sector agro y afines, un 17% propuso jóvenes rurales, el 17% de respuestas están dirigidas a extensionistas rurales, y un 8% entidades educativas rurales. Esta variabilidad permite encontrar una visión más diversa sobre los actores que deben estar presentes en la construcción del PDEA. De acuerdo a la Ley 1876, el SNIA es complejo en cuanto a los actores que pueden ser parte de la construcción del documento de planeación para el desarrollo integral rural; vale la pena anotar que algunos de estos actores como representantes o como miembros de algunos gremios, asociaciones, organizaciones sociales entre otras, hicieron parte de la convocatoria general que se hizo, como se desglosa en la tabla 1.

Tabla 1. Actores convocados a la construcción del PDEA.

Actores convocados	Cantidad	Porcentaje
Instituciones académicas	8	1,2%
Instituciones gubernamentales	20	3,1%
Asociaciones	475	73,9%
Gremios	15	2,3%
Alcaldías	125	19,4%
Total	643	100,0%

Fuente: Archivos de construcción del PDEA, SADRA, 2019.

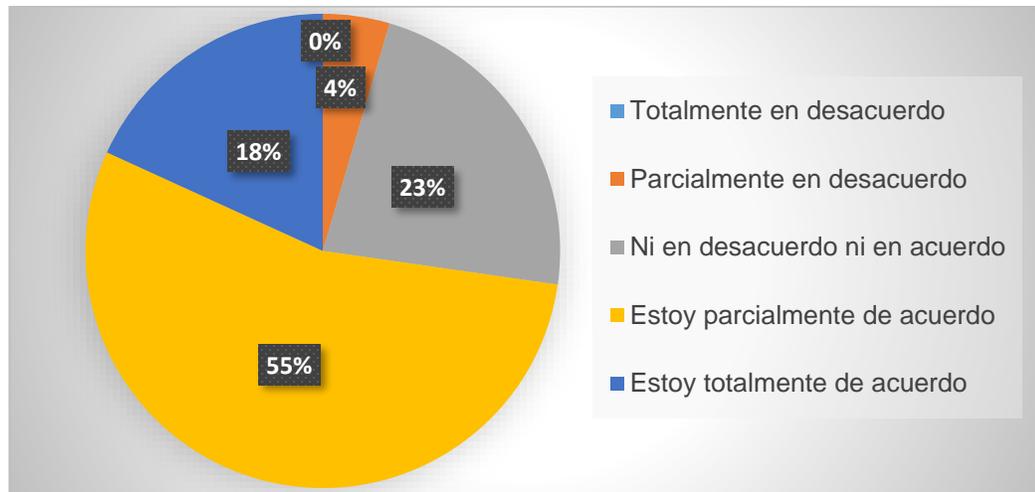
Figura 14. Otros tipos de actores que se pudieran tener en cuenta en futuras convocatorias.



Fuente: Encuesta en línea, 2022.

La hoja de ruta para la formulación del PDEA, contempla unas expectativas generadas a partir de las dinámicas programadas en los talleres, los actores invitados, los tiempos definidos para la ejecución de cada fase y la presentación del documento final a todos los convocados para su aprobación o solicitud de ajustes, antes de presentarlo a la Asamblea Departamental. Las 22 personas encuestadas dieron su opinión sobre el cumplimiento de la ruta programada, de las cuales el 18% aprobaron el cumplimiento con lo programado y estuvieron totalmente de acuerdo; la mayoría que corresponde al 55% estuvieron parcialmente en acuerdo, y para el 4% de los entrevistados están parcialmente en desacuerdo con el proceso. Hecha la consulta a este grupo, de cuál fue el motivo de esta respuesta, manifestaron que la socialización debió haberse hecho a nivel de cada subregión. Pero como se ha venido observando en las respuestas de la encuesta, hay un grupo que no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, en esta ocasión es el 23%.

Figura 15. Percepción sobre la socialización contemplada en la hoja de ruta de la formulación del PDEA.



Fuente: Encuesta en línea, 2022.

Se resaltan los comentarios relacionados con la importancia de socializar el PDEA a toda la población, como está contemplado dentro de los lineamientos establecidos en la hoja de ruta de su formulación y cumpliendo con la normativa de la Ley 1876, que expone la necesidad de que cada departamento en coordinación con sus municipios, distritos y demás actores del SNIA, definirán los elementos estratégicos y operativos para la prestación del servicio de extensión agropecuaria en su área de influencia. Por eso es importante que en todos los casos el Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR) sea el espacio de diálogo local de las necesidades e iniciativas que se propongan y se conviertan en el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria. La participación de los productores agropecuarios en dicho consejo se debe dar de conformidad con lo previsto en el artículo 61 de la Ley 101 de 1993.

Los participantes manifiestan la necesidad de mejorar varios aspectos que proponen para que la participación de los actores sea más activa en los procesos de construcción colectiva; las respuestas de los encuestados, indican que se deben mejorar las actividades y estrategias que incrementen la participación de los actores a convocar y se dé un documento con mayor concertación y satisfacción participativa; le sigue adoptar estrategias que permitan socializar la importancia que tiene el PDEA entre la comunidad y los sectores objeto de su accionar; en tercer lugar, comparten importancia la destinación de más recursos financieros para garantizar la

participación de más actores para que se fortalezca la participación de asociaciones de productores e inviten a más cadenas productivas del departamento; en menor proporción pero no menos importante, solicitan que se mejore y garantice la participación de los grupos de mujeres y jóvenes rurales, articular más las subregiones al proceso y establecer mecanismos más fluidos con aquellos actores que no asistieron, ver figura 16.

Figura 16. Aspectos propuestos, con los cuales se podría mejorar la participación de los actores en procesos de construcción colectiva.



Fuente: Encuesta en línea, 2022

## 6. Discusión

Las visiones de las instituciones públicas, gremios, asociaciones de productores, productores independientes, comerciantes, agroindustriales, organizaciones campesinas, indígenas y mujeres rurales; se deben de integrar para fortalecer los sistemas productivos familiares, mejorar las condiciones y medios de vida e incrementar la resiliencia de las familias vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional, así como contribuir a dinamizar y mejorar las economías locales, el acceso a mercados, la inclusión en cadenas de valor y la competitividad de la agricultura familiar, (MAGA & FAO, 2016); estos son los fundamentos del por qué los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria –PDEA–, deben ser concertados, aprobados y reglamentados para su puesta en marcha; por eso es importante que las convocatorias de participación no dejen ningún actor por fuera y garanticen la asistencia de todos.

En Latinoamérica, la extensión rural es un punto en común entre los países que la componen debido a que los procesos y métodos ejecutados para fortalecer el desarrollo rural son similares a causa del abandono estatal de sus gobiernos, ahora bien, las metodologías aplicadas consideran una sistematización interesante para construir conocimientos desde las propias prácticas de la extensión permitiendo la reflexión de todos los que intervienen en el proceso, ya sean participantes o extensionistas, (Costella, Potaschner, & Baglio, 2017).

En Colombia, la extensión rural está reglamentada por ley, y en los departamentos sus acciones están determinadas en el PDEA, que es un instrumento de planificación cuatrienal, en el cual cada departamento, en coordinación con sus municipios, definen los elementos estratégicos y operativos para la prestación del servicio de extensión agropecuaria en los municipios priorizados. Es un proceso articulado al Plan de Desarrollo Departamental con los actores interesados en la prestación del servicio de extensión agropecuaria, a través de espacios de diálogo y concertación con los Consejos Municipales de Desarrollo Rural –CMDR–. Audiencias Públicas como espacios de socialización y construcción colectiva, donde se establecen programas y proyectos de Extensión Agropecuaria, (MADR, 2018).

Esta herramienta facilita su construcción a partir de la información de los municipios y de los departamentos, especialmente el componente estratégico y las metas en materia de productividad, competitividad y generación de ingresos que serán la base para prestar el servicio de extensión agropecuaria en la jurisdicción de estos entes públicos, los cuales pueden ser financiados a través del Fondo Nacional de Extensión a cargo de la ADR, previsto en la Ley 1876 de 2017 del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria en Colombia, que crea el Subsistema de Extensión Agropecuaria, el cual opera como un servicio público prestado por los municipios priorizando los pequeños y medianos productores, (MADR, 2018).

El éxito del PDEA, parte del concepto de desarrollo rural que se propone localmente; es generado desde una visión de territorio, una de las bases es la potenciación de los elementos y conocimientos locales, para que, a través de ellos, su diseño se dé participativamente en esquemas de desarrollo definidos por la propia identidad local. Sabourin, citado por Flores (2007), señala tres puntos muy importantes cuando se prepara la actuación del Estado sobre proyectos de desarrollo territorial:

1. Establecer acciones que garanticen una representación democrática y diversificada de la sociedad a fin de que los distintos grupos de actores puedan participar más activamente en la toma de decisión y tengan más acceso a la información;
2. Realizar acciones de capacitación de los actores locales para que se pueda formar una visión territorial de desarrollo, rompiendo con la visión sectorial como única forma de análisis;
3. Establecer nuevas formas de coordinación de las políticas públicas en lo que se refiere a los recursos, las poblaciones y los territorios, con base en nuevas lógicas de desarrollo.

Las formas de coordinación de las políticas públicas requieren una amplia participación de la sociedad local, desde la obtención de información para un diagnóstico, pasando por la planificación, hasta la ejecución de las acciones. La formación de mecanismos institucionales capaces de tener flexibilidad al nivel local para la participación y el permanente ajuste de la gestión del desarrollo vuelve el territorio más capaz de construir ese proceso con una perspectiva sostenible.

## 6.1 El escenario rural para el desarrollo

Es importante comprender que el medio rural es un elemento fundamental con sus propias relaciones sociales y económicas, posee un soporte físico extenso con variado patrimonio natural y cultural que representa sus grandes valores en todos los contextos, es la base de muchas actividades económicas que generan importantes niveles de empleo y renta. Propender por elevar y fortalecer esas dinámicas propias de la ruralidad es adherirnos al Desarrollo Rural, al proceso de crecimiento y revitalización equilibrado, integrado y autosostenible destinado a mejorar las condiciones de vida de la población local a través de cuatro dimensiones: económica, sociocultural, político administrativa y medioambiental. Por lo tanto, los objetivos son la mejora de la calidad de vida de sus habitantes a través del incremento de los niveles de renta, la mejora en las condiciones de vida y de trabajo, la conservación del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales, para seguir proporcionando servicios de producción, ambientales y culturales, (REDEX, 2020).

Este proceso de desarrollo debe ser endógeno, es decir nacido y adecuado a la especificidad local, y autogestionado, es decir, planificado, ejecutado y administrado por los propios sujetos del desarrollo, la población local; por eso, aunque la comunidad beneficiaria es la misma que hace parte de los actores que la Ley 1876 define como responsables de la elaboración del PDEA, y así lo afirma Acunzo (2016), todos los participantes deben de aportar elementos que ayuden a la prestación de la extensión rural, además de ser una valiosa macro-herramienta para la dinámica económica de una región, es una práctica social compleja y diversa, involucra metodologías diseñadas para alcanzar los objetivos y las metas trazadas a partir de una planeación. En este sentido, es frecuente que las definiciones de extensión rural hagan énfasis en ciertas dimensiones y no en otras; por lo que marca una diversidad metodológica que puede tener abordajes individuales, centrados en el asesoramiento técnico, mientras que los abordajes grupales, generalmente están caracterizados por procesos participativos o dinámicas de aprendizaje conjuntas (Rossi, 2011).

Observando las cosas desde el desarrollo territorial, es importante tomar conciencia de la heterogeneidad que existe socialmente en la zona rural, lo que obliga a buscar estrategias que faciliten la articulación entre la diversidad de actores que pueden existir; todo ello para impulsar

procesos de transformación institucional y productiva (Schejtman & Berdegué, 2004). En este marco, es importante señalar que los autores no consideran la utilización de estrategias o metodologías de extensión individuales o grupales, de coordinación institucional o de uso de medios masivos de comunicación, como opciones contrapuestas, sino más bien como complementarias (Acunzo, Pafumi, Torres, & Stella, 2016).

Para la academia, el PDEA, el concepto de extensión rural y los modelos desarrollo agrario y rural, se determinan mutuamente; es un campo cuyo centro tiene como eje un sistema educativo no formal, que pretende dinamizar cambios en la calidad de vida de las comunidades, en relación con la alimentación, la vivienda, el vestuario, la recreación y otros componentes, para fortalecer las organizaciones sociales y comunitarias y mejorar las relaciones sociales. Con los procesos pedagógicos, se pretende promover conocimientos, destrezas, actitudes y valores en la población para facilitar el desarrollo de las personas como seres humanos integrales, con capacidad de diálogo, creación, transformación y conservación de los saberes propios del mundo rural y de participación en los procesos de desarrollo rural. Lo anterior permite reconocer que la extensión rural tiende a formar sujetos activos capaces de desarrollar su potencial como personas. Para esto, tiende a perseguir objetivos de desarrollo ambiental, económico, social, humano, cultural y educativo, mediante el mejoramiento del nivel educativo y de la vida rural, (Jurado, 2014).

Según León (2019):

“...el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA (2010), ve la extensión rural como un instrumento focalizado, mayormente, hacia la pequeña agricultura, como una forma de mejorar las condiciones de vida en el entorno rural y llevar tecnologías (conocimientos) que sirvan no solo para aumentar la productividad, sino que sea un motor de desarrollo y un medio para alcanzar la seguridad alimentaria. Esta visión plantea que la extensión rural debe servir como una herramienta para llevar tecnologías que garanticen el desarrollo económico y social, principalmente de los pequeños productores procurando la conservación del medio ambiente. Su construcción debe partir desde la revisión de los procesos de extensión rural en Colombia, analizando si han sido exitosos o no y por qué motivos han fallado”.

Este autor encuentra que, en la práctica, el trabajo de la planeación al servicio del desarrollo rural, debe ser concertada entre todos los actores, los institucionales públicos y privados, los académicos, los gremios sectoriales y los más visibles como los productores; según Velásquez & Esperanza (2003), la planeación debe ser participativa, considerarse como un proceso y a la vez escenario. Como proceso los autores lo definen como una serie de dinámicas sociales y políticas en torno a la identificación de problemas y potencialidades para la formulación de apuestas a futuro. Como escenario, la planeación es una oportunidad de encuentro entre personas de opiniones diferentes que tienen como propósito crear consensos sobre metas, procedimientos, herramientas y acciones necesarias para lograr soluciones. Las poblaciones, los hábitos y las prácticas de una sociedad rural nunca son estáticas, sino que evolucionan continuamente hacia formas nuevas y distintas.

Hay un concepto a tener en cuenta, el de la organización. Según Machado (2000), las organizaciones son grupos de individuos que buscan objetivos comunes y propósitos deliberados, se constituyen en agentes de cambio institucional, de ahí su importancia e interés de que sean tenidas en cuenta en los procesos de planificación y construcción colectiva. De acuerdo a Morales, Roxana, Riffo, & Williner (2020), la colaboración, la cooperación y la ayuda mutua son fundamentales de la vida en sociedad.

El término desarrollo, planteando Oakley & Garforth (1985), está más estrechamente relacionado con una cierta forma de acción o intervención para influir en el proceso global de cambio social. “El desarrollo es un concepto dinámico que sugiere un cambio o un desplazamiento hacia otra situación”; así las cosas, entonces es la promoción de la población para que pueda edificar su propio futuro; es una experiencia de libertad, decide lo que tiene que hacer. La decisión de hacer algo realza la dignidad y el respeto de sí mismo. Por consiguiente, los esfuerzos de desarrollo empiezan a partir del potencial de la población y avanzan hacia su promoción y crecimiento.

Para la población beneficiaria enfrentar problemas, grandes retos y desafíos, concentra entonces la necesidad de la formulación del PDEA, el cual propone una construcción colectiva que requiere de un trabajo colaborativo donde juega un rol fundamental la comunicación cooperativa que ayuda a coordinar las perspectivas propias con las de las instituciones colaborativas. Entonces se visualiza la planeación participativa como una importante estrategia política de movilización que reúne a

diferentes sectores sociales y comunitarios de una región, para generar mayores niveles de confianza entre estos, lograr consensos entre los diferentes sectores y alcanzar los cambios y transformaciones que la sociedad está demandando (Gómez, Vasquez, & Lenti, 2012).

Uno de los lineamientos del que dispone el PDEA, es la participación de actores de los diferentes territorios, pues el desarrollo territorial tiene como elemento clave de su estructura la población local. Es ella la que se propone, asocia y trabaja para lograr el bienestar y mejorar sus condiciones de vida; que con su empoderamiento y participación ciudadana puede hacer aportes para que el desarrollo de la región en la cual habitan, pueda darse en forma adecuada a sus necesidades (Díez & Zapata, 2009). De ahí que es de gran utilidad, contar con la población rural, la cual está respaldada por un horizonte normativo de la participación ciudadana (Ortiz & Díaz, 2011), la cual se resume en los siguientes aspectos: *deber ser inclusiva*, es decir que todos los actores que intervienen en una decisión, deben poder aportar su visión y manifestar sus intereses; es la oportunidad de una participación deliberativa para generar consensos; *deber ser equitativa*, en el sentido que las partes logren satisfacción con la toma de decisiones; *debe ser efectiva*, porque los objetivos propuestos y los recursos necesarios para alcanzarlos, se disponen de acuerdo a lo convenido; finalmente, *debe ser transparente*, porque a la hora de la evaluación de sus resultados debe existir concordancia, con los discutido participativamente.

Es muy importante hacer referencia en el análisis, de la participación ciudadana en el ámbito de la política pública agropecuaria, la cual va desde los procesos de planificación donde se plantean las demandas de la sociedad rural, hasta la intervención en la formulación de planes, programas, su concertación, ejecución, control y evaluación de la política (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2010). Lo anterior permite dimensionar la importancia de la participación ciudadana y su incidencia en la eficiencia de la gestión pública, pues en la medida que los actores beneficiarios se involucren en las deliberaciones y en las decisiones, se crean las condiciones para llegar a acuerdos, como el caso de la construcción colectiva del PDEA.

Según Sepúlveda (2008), los actores sociales juegan un papel fundamental y estratégico en el desarrollo rural, porque pueden aportar iniciativas que influyen de manera positiva en la sociedad, en cuyo caso hacen una tarea de carácter constructivo; desde lo político, se hace alusión a la construcción de un proyecto colectivo que busca favorecer a todos los individuos.

## 7. Conclusiones

La organización de la información obtenida en los talleres de construcción del PDEA de Antioquía, logra identificar la participación de los actores convocados, genera la planificación de estrategias más contundentes que permitan incrementar no solo el número de participantes, sino el número de actores que faciliten ampliar y dinamizar la visión de una construcción más participativa y eficiente en cuanto al cubrimiento de los sectores productivos rurales del departamento.

En el análisis de la participación por actor frente a la dinámica y diversificación de los actores que intervienen en las convocatorias del PDEA, facilitó conocer el predominio de un tipo de actor sobre otro, lo que puede representar la construcción de un documento de planificación sesgado hacia unos pocos sectores, dejando por fuera o dando poca importancia a los demás, como lo son algunas cadenas productivas llevándose mayor número de acciones en el PDEA, sobre otras.

Este ejercicio de construcción colectiva resalta la importancia de sistematizar las experiencias recogidas y vividas en estos procesos, sus aportes brindan un significativo conocimiento para compartir con otros departamentos, ya que permite visualizar perfectamente los posibles errores que se cometen desde la convocatoria, hasta la redacción del documento final, en donde se podrían llegar a encontrar los sesgos y las inconformidades de algunos participantes.

## **8. Recomendaciones**

Corresponde a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia, institucionalizar y socializar con todos los actores, los informes de participación de los actores convocados a los talleres y eventos de construcción y ejecución de los PDEA, a fin de crear interés entre todos los responsables del desarrollo rural en el departamento; estudios como el presente permiten hacer un seguimiento muy detallado a los compromisos de los actores interesados en el cumplimiento de la Ley 1876 de 2017, así como también diseñar estrategias que atraigan a todos los responsables identificados en dicha norma, a participar activamente para el mejoramiento de las condiciones productivas y de vida de los productores rurales del departamento.

A la academia, a participar activamente en procesos de desarrollo rural de esta naturaleza, además de las ofertas de formación académica, mediante alianzas que generen sinergias para crear espacios de integración en sus tres ejes: docencia, investigación y proyección social.

A los productores asociados y no asociados a que sean más proactivos y soliciten a las instituciones responsables descritas en la Ley, su participación activa y no solo presencial, en los talleres convocados para la construcción del PDEA.

La sistematización de la experiencia de la formulación de este instrumento de planificación agropecuaria constituye una contribución para la elaboración de otros planes departamentales de extensión para el próximo cuatrienio, teniendo en cuenta que se formulan 32 planes, si se comprende la importancia de extraer lecciones aprendidas de las actividades que se han llevado a cabo.

Tener en cuenta las respuestas dadas por los asistentes encuestados, que demandan en primer lugar, la invitación y participación de otros tipos de actores que deben estar presentes en futuras convocatorias, y en segundo lugar, se destaca la importancia de convocar a los productores agropecuarios, a estudiantes del sector agropecuario y ciencias afines, a los jóvenes rurales, a los extensionistas rurales que tienen a cargo actualmente la prestación del servicio y finalmente, a las entidades educativas rurales. El concurso de estos grupos permite encontrar una visión más diversa y amplia sobre los actores que deben estar presentes en la construcción del PDEA.

## Referencias

- Acunzo, M., Pafumi, M., Torres, T. C., & Stella, M. (2016). *Manual de comunicación para el desarrollo rural*. Obtenido de <https://www.fao.org/3/i3492s/i3492s.pdf>
- Asamblea Departamental. (26 de noviembre de 2019). *Gobernación de Antioquia*. Obtenido de <https://antioquia.gov.co/images/ordenanzas/2020/11-noviembre/ordenanza-n-20-del-26-de-noviembre-de-2020-pdea.pdf>
- Calderón, J. (2020). *Universidad Cooperativa de Colombia*. Obtenido de [https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/18146/1/2020%20\\_sistema\\_nacional\\_agropecuaria.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/18146/1/2020%20_sistema_nacional_agropecuaria.pdf)
- Chávez, D. (2018). Avances y dificultades en la implementación de la reforma Rural Integral. *Revista Colombiana de Sociología*.
- Chavez-Tafur, J. (2006). Aprender de la experiencia: una metodología para la sistematización. Perú: LEISA.
- Clavijo, N. (2016). *Antecedentes y nuevas perspectivas de la asistencia técnica en Colombia*. Bogotá.
- Congreso de la República. (29 de Diciembre de 2017). *Ley 1876*. Obtenido de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/LEY%201876%20DEL%2029%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202017.pdf>
- Costella, M. L., Potaschner, P., & Baglio, C. (2017). *La sistematización de experiencias para la reflexión de las prácticas de extensión. El caso de AJO SC departamento San Carlos, provincia de Mendoza*. Mendoza, Argentina.: Rev. Fac. Agron. Vol 116 (Número especial): 133-138.
- DANE. (2022). *DANE*. Obtenido de DANE: <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-informacion/serie-notas-estadisticas>
- Díez, M., & Zapata, J. J. (2009). La Universidad de Antioquia y la participación política ciudadana de los líderes del agua y ambiental en el Oriente Antioqueño, en el marco del II laboratorio de Paz. *Uni- Pluri/Versidad*.
- FAO. (Julio de 2011). *Estudio de sistematización de buenas prácticas de extensión en Guatemala*. Obtenido de <https://goo.gl/3giKGU>
- Flores, M. (2007). *La identidad cultural del territorio como base de una estrategia de desarrollo sostenible*. Revista Opera, (7), 35-54.
- Gobernación de Antioquia. (20 de Noviembre de 2020). *Agrosavia*. Obtenido de Agrosavia: <http://hdl.handle.net/20.500.12324/36550>

- Gómez, E., Vasquez, G., & Lenti, A. (2012). *Planeación Participativa: realidades y retos*. Medellín: La carreta ditores E.U.
- Jurado, A. C. (2014). *Enfoques de extensión rural en programas profesionales agropecuarios comprensión de imaginarios desde la voz de sus actores universitarios -Universidad de Caldas-*. Manizales: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE.
- León Romero, G. (2019). *Extensión rural en Colombia: ¿otra causa del retraso al desarrollo?* Revista Colombiana de Zootecnia RCZ.
- Machado, A. (Agosto de 2000). Obtenido de Red de bibliotecas virtuales de ciencias sociales de América latina y el Caribe: <http://www.clacso.org.ar/biblioteca>
- MADR. (30 de Octubre de 2018). *Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural*. Obtenido de <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/Resoluci%C3%B3n%20No%20000407%20de%202018.pdf>
- MADR, FAO. (2021). *Herramientas y Buenas Prácticas de Extensión para la Agricultura Familiar: experiencias desde Brasil y Colombia*. Bogotá, Colombia.
- MADR, M. d. (2018). *Lineamientos para la formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA)*. Bogotá: MADR.
- MAGA, M. d., & FAO, N. U. (2016). *Guía técnica del extensionista rural*.
- Maxwel, J. (2006). *Diseño de una investigación cualitativa: enfoque interactivo*. España: GEDISA.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (30 de Abril de 2010). *Estrategia de Participación Ciudadana en la Gestión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Papel y Plástico Impresores.
- Morales, C., Roxana, P., Riffo, L., & Williner, A. (2020). *"Desarrollo Territorial Sostenible y nuevas ciudaddanías: consideraciones sobre políticas públicas para un mundo en transformación"*. Santiago: CEPAL.
- Oakley, P., & Garforth, C. (1985). *Guide to extension training*. Roma, Italia: FAO.
- Ortiz, A., & Díaz, A. (01 de Enero de 2011). *Researchgate*. Obtenido de <https://www.researchgate.net/publication/311219177>
- REDEX, R. E. (2020). *Concepto de Desarrollo Rural*.
- Rincón, R. (2018). *Análisis de los procesos de implementación y funcionamiento del modelo sistémico para la prestación del servicio de Asistencia Técnica Directa Rural en la subregión del Ariari, Departamento del Meta*. Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/36203/Trabajo%20grado%20Rubiela%20Rincon%2016.07.2018.%20VF%201.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rincón, R. (Agosto de 2020). *Evolución de la asistencia técnica agropecuaria y extensión en Colombia*. Bogotá, Colombia.

- Rodriguez, H. (2017). *Innovación Agropecuaria: Guía de aprendizaje para el extensionista rural*. Medellín, Antioquia, Colombia.
- Rojas, F. (Septiembre de 2020). *Como escribir la justificación en la Tesis de Maestría en Desarrollo Rural*. Heredia, Costa Rica: Del Norte, Costa Rica.
- Rojas, F. (octubre de 2020). *Cómo planear y escribir el capítulo metodológico del anteproyecto de tesis de la MDR - UNA*. Costa Rica: Editorial del Norte.
- Rossi, V. (2011). *Aportes metodológicos para el asesoramiento técnico y la extensión rural*. Revista Cangué,.
- Schejtman, A., & Berdegú, J. (2004). *Desarrollo territorial rural. Debates y temas rurales*. Santiago de Chile: Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- Sepulveda, S. (2008). *Gestión del desarrollo Sostenible en territorios rurales: Métodos para la planificación*. San José, Costa Rica: IICA.
- Torres, L. F. (Septiembre de 2020). *Formulación Plan departamental de Extensión Agropecuaria del departamento de Antioquia*. *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*, 33, 29.
- Velásquez, F., & Esperanza, G. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogotá: Fundación Corona.

## **Anexos**

---

**Anexo 1.**  
**Encuesta de percepción aplicada a asistentes a los eventos convocados**

**20/12/22, 4:32 “Sistematización de la experiencia de formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria –PDEA– en Antioquia, orientad...**

<https://docs.google.com/forms/d/1eGwACN3io3lile-9GBIPYE756xveTxg9jUYQUJbIxA/edit> 1/7

**“Sistematización de la experiencia de formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria –PDEA– en Antioquia, orientada a mejorar la participación de los actores involucrados”.**

El objetivo de este estudio es identificar lineamientos para la optimización del proceso de formulación del PDEA, por medio de la sistematización de la experiencia, orientado a mejorar la participación de los actores en este proceso de la planificación de la extensión.

El cuestionario hace parte del trabajo de investigación del estudiante Luis Fernando Torres Giraldo para optar el título de Especialista en Extensión Rural de la Universidad de Antioquia.

Toda la información resultante de la investigación será confidencial, por lo que estará custodiada por los investigadores responsables. Las transcripciones serán codificadas para garantizar el anonimato. La Información obtenida será para uso exclusivo de esta investigación y en el momento de divulgación de resultados no se revelarán datos personales de los participantes.

Los investigadores se comprometen a entregar a los participantes la información nueva resultante de esta investigación y que pueda ser de utilidad para futuras formulaciones del PDEA.

\*Obligatorio

Taller de diagnóstico participativo con instituciones del sector agropecuario.  
Archivo personal, 2019.



1. Nombre y apellidos \*
2. Correo de contacto \*
3. Tipo de institución/organización a la cual pertenece \*

Marca solo un óvalo.

- Institución del gobierno
- Gremio de la producción
- Academia
- Entidad prestadora del servicio de extensión agropecuaria.
- Otro:

4. Por favor indique que tan de acuerdo está con los diferentes mecanismos empleados para la convocatoria a los diferentes actores para su participación en la construcción colectiva del PDEA.

Marca solo un óvalo.

- 1. Totalmente en desacuerdo
- 2. En desacuerdo
- 3. Neutro
- 4. De acuerdo
- 5. Totalmente de acuerdo

5. En una escala de 1 a 5, donde 1 es muy insatisfecho y 5 muy satisfecho, califique la inducción previa que se dio del SNIA (ley 1876/2017), en los talleres de construcción del PDEA

Marca solo un óvalo por fila.

	1.Muy insatisfecho/a	2.Algo insatisfecho/a	3.Ni satisfecho/a ni insatisfecho/a	4.Algo satisfecho/a	5.Muy satisfecho/a
<b>Inducción</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

6. En una escala de 1 a 5, donde 1 es poco adecuada y 5 muy adecuada, cómo califica la metodología empleada en los talleres para la construcción del PDEA.

Marca solo un óvalo.

**Poco adecuada**

\_\_\_\_\_

1 \_\_\_\_\_

2 \_\_\_\_\_

3 \_\_\_\_\_

4 \_\_\_\_\_

5 \_\_\_\_\_

**Muy adecuada**

7. En una escala de 1 a 5, donde 1 es poco adecuada y 5 muy adecuada, califique cómo fue la dinámica del trabajo de interacción con los distintos actores para promover la participación dentro de la metodología propuesta.

Marca solo un óvalo.

**Poco adecuada**

\_\_\_\_\_

1 \_\_\_\_\_

2 \_\_\_\_\_

3 \_\_\_\_\_

4 \_\_\_\_\_

5 \_\_\_\_\_

**Muy adecuada**

8. Considerando que la formulación del PDEA es un proceso de construcción colectiva, en una escala de 1 a 5, donde 1 es muy baja la participación y 5 de muy buena participación, califique el nivel de participación de los diferentes actores del subsistema nacional de extensión agropecuaria.

Marca solo un óvalo.

1. Muy baja participación
2. baja la participación
3. Mediana participación
4. Buena participación
5. Muy buena participación.

9. Describiendo que la formulación del PDEA es un proceso de construcción colectiva, califique en una escala de 1 a 5, donde 1 está totalmente en desacuerdo y 5 totalmente de acuerdo, si la información aportada por los diferentes actores fue tomada en cuenta dentro de la mencionada formulación.

Marca solo un óvalo.

- Estoy totalmente en desacuerdo
- \_\_\_\_\_
- 1 \_\_\_\_\_
- 2 \_\_\_\_\_
- 3 \_\_\_\_\_
- 4 \_\_\_\_\_
- 5 \_\_\_\_\_
- Estoy totalmente de acuerdo

10. Con el fin de ampliar la participación en la próxima formulación del PDEA, cuáles otros tipos de actores se pudieran incluir dentro de la convocatoria.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

11. En una escala de 1 a 5, donde 1 está totalmente en desacuerdo y 5 está totalmente de acuerdo, califique si la socialización contemplada en la hoja de ruta de la formulación del PDEA, se cumplió de acuerdo a sus expectativas.

Correo de contacto \*

	1.Estoy totalmente en desacuerdo	2.Estoy parcialmente en desacuerdo	3.Ni en desacuerdo ni en acuerdo	4.Estoy parcialmente de acuerdo	5.Estoy totalmente de acuerdo
<b>Socialización de resultados</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

12. Sus comentarios. En cuál o cuáles aspectos se podría mejorar la participación de los actores en procesos de construcción colectiva.

---

---

---

---

---

---

---

---

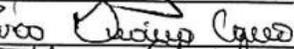
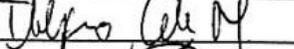
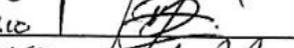
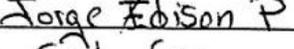
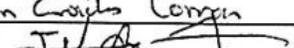
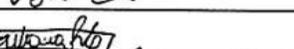
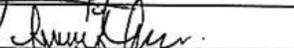
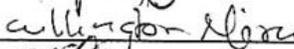
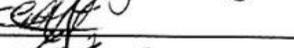
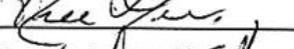
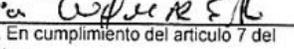
Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.  
**Google** Formularios

**Anexo 2. Listado de Asistencia tipo, para eventos convocados para la elaboración del PDEA**

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA		LISTADO DE ASISTENCIA ASESORÍA O ASISTENCIA TÉCNICA		ADR Asociación de Representantes de la Administración Departamental		IICA Representación Colombia		Código: FO-M4-P3-022											
Municipio		Fecha		Versión: 1		Fecha de Aprobación: 10/06/2016													
Lugar		Asesor		Contrato No.															
Actividad																			
Nombres y apellidos completos	No. Documento de identidad	Entidad/ Organización	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	Municipio	Señale con una X la condición que cumple										FIRMA		
							Zona Urbana	Sexo Rural Hombre	LGTBI	Edad	ETNIA	Grupo poblacional							
							Urbana	Rural	Hombre	Mujer	LGTBI	No. De años	Afrodescendiente	Indígena	Otro	Con discapacidad	Victima del conflicto armado		
Carlos Enrique Correa	847169	UMATA San Jerónimo	Tec Agrícola	3122271761	carlos.corra@hotm...com	San Jerón.	X	X											Carlos Corne
Luisa Fda Betancur	1039885432	UMATA Ingeniería Agropecuaria	Ingeniera Agropecuaria	3147101704	luisabet@hotm...com	El Berrico	X		X										Luisa Betancur
José Santos Hernández	15260211	UMATA	Tec Agrícola	3122028488	joseluis@hotm...com	El Berrico			X										José Santos Hernández
Carlos A. Jaramillo C.	71720379	UMATA	Tec Agrícola	3147247778	carlosj@hotm...com	Abiriquí			X										Carlos Jaramillo
José Gerardo Utrera	8317760	R.G.A.	R.L.	3104200026	gerardo@hotm...com	Abiriquí		X	X										José Gerardo Utrera
Juliana Restrepo	1.036.338764	UMATA S. Jerónimo	T. Agrícola	3125731205	julianar@hotm...com	S. Jerónimo	X		X										Juliana Restrepo
Uber Celis	7.95.747	UGAR Heliconia	T. Agrícola	3116502125	uber@hotm...com	Armenia		X	X										Uber Celis
RAMON LAS FIGUEROA	8302225	ASAPABO	Presidente	3007700260	ramon@asapabo.gov.co	Armenia		X	X										Ramon Las Figueras
Licardo Bana B	15400.999	SADR	P. U. Occid.	3146244197	licardo@asapabo.gov.co	Armenia	X		X										Licardo Bana
Pamela T. Asprilla	43607649	Armenia Alcaldía	Zooteccista	3122543185	pamela@asapabo.gov.co	Armenia			X										Pamela Asprilla
Juanita Alvarado	3395732	Asapabo	prescindente	3117657676	juanita@asapabo.gov.co	Armenia		X	X										Juanita Alvarado
Ramón Ángel Yepes	78463515	secretaría de Agricultura	Guardabosque	3147817679	ramon@asapabo.gov.co	Armenia	X	X											Ramón Ángel Yepes
Walter Segura	5521923	librario	profesional	31220055	walter@asapabo.gov.co	Armenia		X											Walter Segura
TOTALES																			

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2002 en el régimen general de la protección de datos personales.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>LISTADO DE ASISTENCIA</b>		Código: FO-M6-P3-134
			Versión: 01
			Fecha de aprobación: 17/09/2018
FECHA: 12-06-2019	HORARIO: 9 Am. a 2 Pm.		
LUGAR: Hosteria Garaci, Santa Fe de Antioquia.			
EVENTO/TEMA: Estructuración del PDEA. Plan Departamental de Extensión Agropecuaria.			

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
ALFREDO SEPULVEDA	15400645	CTDR	3114296670	alfredosantafe@hotmail.com	
Diana C. Cano	43867076	Prof Universitario	3218371857	desarrollorale@antioquia.gov.co	
Ildefonso Cardona Moreno	70471817	Presidente Asocapica	3148124434	asoapica@gmail.com	
Daniel Alejandro Jaramillo	1128283770	Director UMATA Antio	3104448075	umata@antioquia.gov.co	
Nelson Guzmán M.	70471015	Director UMATA	3127851540	umata@antioquia.gov.co	
Jorge Edison Perez	98501813	Tecnico	3117519800	jorge.perez2012@hotmail.com	
Carlos Enrique Correa	8471691	Tec Agricola.	312271761	carloscorrea613@hotmail.com	
Carlos Mario Quiceno Uribe	7446347	DIRECTOR/UMATA	3136560540	umata@antioquia.gov.co	
Alberth E. Cuñan Zuniga	1025424853	Sec Agricultura/Fomento	55034443	amatuefruntyun@antioquia.gov.co	
Ibar Eliecer Cede Montano	71951797	ibarels2017@gmail.com	3116802135		
Juliano Restrepo Gomez	1.036338764	J. A. UMATA S. Jernro	3125731705	umata@antioquia.gov.co	
LUIS FERNANDO METAJE	1128420940	tecnologo agropecuario	3194374571	fernandometaje@hotmail.com	
JOHANN BARRERA ROSARIO	70.114113	Director UMATA	3106214187	johnbarrerar24@hotmail.com	
Willington Mira Pineda	1036649497	Asistente Técnico	3205080326	wmirap@mal.edu.co	
Carlos Jaramillo C.	71720379.	TEC UMATA	3147247778	jaramillocesar@hotmail.com	
Sandra Bibiana Osorio	43206607		3503474292		
JOSÉ REINERIO URZEC.	83133760	R. L. A. G. A.	3104200926	JOSEREINERIO11@hotmail.com	
WILSON E. ARAUJO C	3486732	Asoc. Ciudad	3148548563	wilsonaraujo@hotmail.com	

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>LISTADO DE ASISTENCIA</b>	Código: FO-M6-P3-134
		Versión: 01
FECHA: 12-06-2019      HORARIO: 9 am a 2 pm		Fecha de aprobación: 17/09/2018
LUGAR: Hacienda Guacucú - Santa Fe de Antioquia		
EVENTO/TEMA: Estructuración del PDEA - plan Departamental de Extensión Agropecuaria.		

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Carlos Enrique Correa	8471691	Tecnolo Agrícola	3122271261	carlocorrea0613@hotmail.com	Carlos Correa
Joisa Tda Betancol Yepes	1039895134	Ing. Agropecuaria	3147101901	loifebeta@hotmail.com	Joisa Tda
José Carlos Hernández	15264217	Tecnico Agrícola	3127028487	rcsca14hcv069@yahoo.com	José Carlos
Carlos A. Jaramillo S.	71720379	ZOOTECNISTA	3147247778	jaramillocarrespo@hotmail.com	Carlos A. Jaramillo
José Reinaldo Urrego	8313.760	D.L. AGA.	3104200926	JOSARENAUR11@HOTMAIL.COM	José Reinaldo
Johana Restrepo Gómez	1.036.338.741	T. A - UMATA	3125731205	juri_rego0307@hotmail.com	Johana Restrepo
Ubel Echeverri Ceballos Montaña	71451797	T.A. UGAR Heliconia	3116502135	ubelcebis2012@gmail.com	Ubel Ceballos
Carlos Estiguita	8302.229	Presidente ASOPABO	3007900260	ASOPABO@gmail.com	Carlos Estiguita
Patricia T. Asprilla Borja	43607649	Directora Umata Armuña	3122542185	agropecuaria@carmenia-antioquia.gov.co	Patricia Asprilla
Francisco Zamora	3395732	coordinador presidente	3117657676		Francisco Zamora
Ramón Ángel Yepes	924463513	Guacabosque	3147266171	uribe2023@hotmail.com	Ramón Yepes
Williamson Mirra Pineda	1036649497	Asistente técnico	3205090316	wmirrap@unal.edu.co	Williamson Mirra
Wilmar Armando Ramírez	3486732	Secretaría Agricultura	3148948563	wilmar07@hotmail.com	Wilmar Ramírez
Santiago Sánchez Guzmán	1018474047	Médico Veterinario	3115740769	Sanchez.Santi.888@gmail.com	Santiago Sánchez
Silvia y Franco Lombardi	21611465	Asistente técnico	3103940163	Simalor@hotmail.com	Silvia y Franco
Sunyover Higuera Quisao	71778153	Dir. - UMATA	3206862250	umata@peque-antioquia.gov.co	Sunyover Higuera
Arael Maza Guerra	1035880626	Promotor Ambiental.	3116953096	amague09@gmail.com	Arael Maza
Luis Fernando Metaute	1028420916	Tecnólogo Agropecuario	3194374571	FERNANDO METAUTE@HOTMAIL.COM	Luis Fernando
JUAN JAIRO BARRERA RAO	70.124113	Miembro Sima	3206214193	Juanbarraera24@hotmail.com	Juan Jairo

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Carlos Mario Quintero      71746347      DIR UMATA OIAYA      3136560540      umata@larq-antioquia.gov.co      Carlos Mario Quintero

Jorge Edison Pérez      98507873      Técnico Liborina      3117519806      jorge.perez.2012@hotmail.com      Jorge Edison Pérez